

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las ocho horas y treinta minutos del día doce de julio del dos mil veintiuno.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D. CARLOS ALBERTO ROMERO MONTES.**, los señores que figuran a continuación. Da fe del Acto, la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARÍN CERRILLO.**, en virtud de Decreto de Alcaldía nº 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

SR. PRESIDENTE

D. Carlos Alberto Romero Montes.

SRES. VOCALES.

D. Ricardo Sierra Rodrigo.

D^a M^a Carmen Marín Palacios.

D^a M^a Isidra García León

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

El presidente comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- BAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL, QUE PARTICIPARÁ EN EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL “ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES-NIVEL 2, UN DOCENTE, UN TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y OCHO ALUMNOS.

Por la Presidencia se da cuenta de la Orden 163/2018 de 12 de noviembre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM que establece las bases reguladoras de concesión de subvención para la realización de programas para la recualificación y reciclaje profesional.

Igualmente da cuenta de las bases y convocatorias aprobadas por Resoluciones de Alcaldía números: 82/2021 de f/13-5-2021 (Personal Director técnico-administrativo UNO); 85/2021 f/13-5-2021 (Personal docente monitor/a UNO) y 111/2021 de f/22-06-2021 (Alumnos-trabajadores OCHO) y que recogen todos y cada una de las características generales para optar a las plazas ofertadas, así como los requisitos para concurrir.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Asimismo sigue informando el presidente que la selección efectuada el pasado 6 de julio en curso, relativa a incluidos y excluidos, con detalle de las causas, estuvo expuesta al público hasta el 9 de julio de 2021, y durante los tres días naturales no se presentó reclamación de índole alguna.

Por todo ello una vez comprobadas las solicitudes que han quedado incluidas por **unanimidad**, se aprueba seleccionar :

A) PERSONAL DIRECTOR TÉCNICO-ADMINISTRATIVO.

Por **UNANIMIDAD**, de los miembros presentes en el acto, queda seleccionada la persona que seguidamente se relaciona con los puntos que se indican, y cuya documentación que justifica la valoración se encuentra en el expediente. Así mismo esta selección se entenderá definitiva si durante el plazo de exposición que finaliza el 16 de julio de 2021 a las 12 horas, no se presenta renuncia, caso de existir renuncia pasará a la siguiente y así sucesivamente.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTOS
TITULARES	
MARIA ESTHER PEREIRA HIERRO	8.00 PUNTOS
BARTOLOME SAEZ OCHOA	7.80 PUNTOS
ANA MARIA CHAMORRO PUENTE	6.97 PUNTOS
JUDITH APARICIO HARO	6.00 PUNTOS
VERONICA SANCHEZ VALDEPEÑAS JIMENEZ DE LOS GALANES	5.00PUNTOS
CRISTINA ORTEGA DEL HOYO	4.20 PUNTOS
AFRICA DIAZ TEBAZ	3.04 PUNTOS
M ^a CARMEN PLIEGO MORENO	DEMANDA 4-5-21 3.00 PUNTOS
ANTONIO RIÑONES CARRANZA	DEMANDA 9-5-21 3.00 PUNTOS
ANA ISABEL MILLAN JIMENEZ	2.20 PUNTOS
ANDRES CERRATO ZAMORA	2.00 PUNTOS
VERONICA MADRID ILLESCAS	0.45 PUNTOS
YOLANDA LOPEZ RUBIO	0.00 PUNTOS
TAMARA PATON VICTORIA	0.00 PUNTOS

B) PERSONAL DOCENTE.

Por **UNANIMIDAD**, de los miembros presentes en el acto, queda seleccionada la persona que seguidamente se relaciona con los puntos que se indican, y que ha sido la única persona interesada ya que las anteriores incluidas renunciaron, según consta en el expediente sus correos electrónicos, y así se informó en la anterior comisión celebrada el pasado 6-7-2021. Así mismo esta selección se entenderá definitiva si durante el plazo de exposición que finaliza el 16 de julio de 2021 a las 12 horas, no se presenta renuncia, caso de existir renuncia pasará a la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO
Ciudad Real
Secretaría

TITULAR

D/ª Mª Esther Deblas García.- PUNTOS 10.14

C) ALUMNOS.

Por **UNANIMIDAD**, de los miembros presentes en el acto, quedan seleccionadas las personas que seguidamente se relacionan con los puntos que se indican, y cuya documentación que justifica la valoración se encuentra en el expediente. Así mismo esta selección se entenderá definitiva si durante el plazo de exposición que finaliza el 16 de julio de 2021 a las 12 horas, no se presenta renuncia, caso de existir renuncia pasará a la siguiente y así sucesivamente.

NOMBRE Y APELLIDOS TITULARES	DEMANDA	DNI	PUNTUACION
FERNANDO ORTIZ AGENJO		05664559-G	7.00 PUNTOS
NOELIA GARCIA CERRILLO		71722602-T	6.5 PUNTOS
Mª ANTONIA FLORES REINA	29-12-2020	05913393-R	6.25PUNTOS
PAULA GARCIA BERMEJO	8-01-2021	05917900T	6.25PUNTOS
ESTELA BOLAÑOS VERA	04-07-2019	70584124-E	6 .00PUNTOS
LAURA REDONDO URBINA	27-08-2020	05711279-B	6.00PUNTOS
Mª CARMEN AMBOHADES CORCHERO	09-02-2021	08891559-N	6.00PUNTOS
ENCARNACIÓN PARRALEJO DIAZ PINTO		33454782-V	5.25PUNTOS
SUPLENTES			
SOLEDAD RAMIREZ LEONOR		05675219-S	4.75 PUNTOS
LORENA VERA JIMENEZ	30-06-2021	05710657-X	4.50 PUNTOS
FRANCISCA PARRAGA FERNANDEZ	29-08-2019	70647058-M	4.25PUNTOS
CLAUDIA RUA JIMENEZ	15-02-2021	70646932-V	4.25PUNTOS
PALOMA CASTILLO PALOMARES		70647173-M	4.00PUNTOS

Por la presente y ante la urgencia de iniciar el programa de “Recualificación y Reciclaje profesional-Atención Socio-Sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” EL DIA 19 DE JULIO DE 2021 A LAS 8 HORAS, por unanimidad de los señores miembros de la junta de selección se acuerda:

- a) Que se cite a todos los seleccionados a participar en el mismo, para la firma del correspondiente contrato el próximo **16 de julio de 2021 a las 13 horas**.
- b) Que se exponga la presente acta en la página web del Ayuntamiento de Agudo, tablón de anuncios y lugares de costumbre para conocimiento y efectos oportunos.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- c) Si alguno de los seleccionados: docente, técnico/administrativo y alumnos, estuviera trabajando o no le interesara su participación en el programa de referencia, deberán presentar su renuncia mediante correo electrónico antes del 16 de julio de 2021 ayuntamiento@agudo.es

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las once horas y diez minutos, del día en principio indicado, extendiéndose el acta correspondiente, de la que como Secretaría Acctal, doy fe.

EL PRESIDENTE

VOCALES

LA SECRETARIA